

Acta de la Comisión de Coordinación de Títulos de Grado de la familia de Telecomunicaciones.

Fecha: 9-11-2015. Lugar: Sala de Juntas de la Escuela Politécnica Superior de Linares.
Hora de inicio: 12:30 horas.

ASISTENTES	
Director	D. Sebastián Gacía Galán
Secretario	D. Pedro Vera Candeas
	D. José María Almira Picazo
	D. Gregorio Godoy Vilchez
	D ^a . María Linarejos Rivero Cejudo
	D. Antonio José Sáez Castillo
	D. Antonio J. Yuste Delgado

Excusas: D. Sebastián Gacía Galán

Punto 1. Constitución de la Comisión de Coordinación de los Títulos de Grado de la familia de Telecomunicaciones.

El Sr. Secretario abre la sesión y excusa al Sr. Presidente. A continuación explica la composición de la Comisión que ha sido nombrada desde la Junta de Centro.

Punto 2. Informe del Presidente.

El Sr. Secretario expone que es necesario realizar distintas modificaciones en las memorias RUCT de los títulos, se han detectado muchos errores, no sólo erratas, en diferentes aspectos como son las competencias y los resultados de aprendizaje. A partir de la información recabada en distintos informes de seguimiento y de la coordinación de las materias, es necesario realizar distintos cambios en dicha memoria. El objetivo de estas modificaciones es solamente una actualización de la memoria corrigiendo los errores que se detecten a partir de la comparación entre la memoria original y la memoria RUCT, e incorporando los cambios que ya se hayan hecho por seguimiento. Ahora no es el momento de incorporar nuevos cambios, estos se harán una vez superado el proceso de renovación de la acreditación.

Punto 3. Análisis de competencias y resultados de aprendizaje de las distintas materias y asignaturas de los Títulos de Grado de la familia de Telecomunicaciones. Toma de decisiones.

El Sr. Secretario expone la problemática de las competencias y resultados de aprendizaje que en algunos casos estaban equivocadas respecto a la memoria original, en otras faltan en algunas materias y en otros casos se adscriben todas las competencias. Todos los errores detectados se comunicarán en el informe de modificación.

A continuación los distintos representantes de los departamentos exponen las distintas líneas de coordinación que han desarrollado en los distintos cursos. Especialmente, el representante del Dpto de Ingeniería de Telecomunicación indica que se han realizado, en años anteriores, reuniones de coordinación con los profesores de las distintas

asignaturas de la misma materia y que el próximo curso se va a realizar un estudio pormenorizado de cada asignatura para poder realizar cambios que incidan en una mejora del título cuando se abra el plazo por parte de la Escuela. Los representantes de los departamentos se ponen de acuerdo para poder abordar algunos cambios, siempre acordes a la memoria, para que sean aprovechados por las asignaturas de curso superiores. Así, se indican algunos puntos en las asignaturas de los primeros cursos que se tienen que reforzar porque se han detectado alguna carencia, siempre menor, en cursos superiores.

Se aprueban los cambios propuestos para elevarlos a la agencia de acreditación.

Punto 4. Análisis de los Informes de seguimiento de los Títulos de Grado de la familia de Telecomunicaciones. Toma de decisiones.

Se analizan las recomendaciones efectuadas en los informes de seguimiento en ambos títulos. Se aprueban las decisiones que la Escuela presenta, a través del Sr. Secretario para atender las recomendaciones.

Punto 5. Ruegos y preguntas.

No existen intervenciones en este punto.

Sin más asuntos que tratar, la reunión finaliza a las 14:31 horas.

Presidente

Secretario

D. Sebastián García Galán

D. Pedro Vera Candeas